



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 136 del programa provisional*
Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Decimoséptimo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura

Informe del Secretario General

Resumen

El 17º informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura se presenta de conformidad con la sección II, párrafo 34, de la resolución [57/292](#) de la Asamblea General. En el informe se proporciona información actualizada sobre la situación del proyecto desde la publicación del 16º informe anual ([A/73/317](#)), además de responderse a las cuestiones planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe más reciente sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura ([A/73/468](#)).

Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe y que solicite al Secretario General que presente un 18º informe sobre la marcha de la ejecución en la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones.

* [A/74/150](#).



I. Contexto

1. El plan maestro de mejoras de infraestructura ha sido el proyecto de construcción y renovación más amplio y de mayor envergadura que se ha emprendido en la historia de las Naciones Unidas. El proyecto ha cumplido sus objetivos de honrar y conservar el diseño histórico original del complejo de la Sede, al tiempo que se modernizaban las instalaciones para ajustarlas a los criterios actuales en materia de facilidad de acceso, seguridad y tecnología.

2. La Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara informes anuales sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, su calendario, los costos previstos hasta su conclusión y su situación financiera. El presente informe es el 17º de ese tipo presentado a la Asamblea.

II. Actividades restantes

3. En el momento en que se presentó este informe, se habían terminado todas las obras de construcción, así como todas las actividades administrativas de cierre conexas, a excepción del pasivo vinculado a los dos arbitrajes en curso que se detallan en la sección VI del presente informe.

III. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

4. Tras la publicación del anterior informe anual sobre la marcha de la ejecución, la Junta de Auditores siguió realizando sus labores de auditoría en el marco de la auditoría de los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 (A/74/5 (Vol. I)). Esa labor, realizada en el primer semestre de 2019, incluyó un examen del estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas anteriormente por la Junta en relación con el plan maestro de mejoras de infraestructura.

5. No se formularon nuevas recomendaciones relacionadas con el plan. Como señaló la Junta, de las 20 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, 5 se habían aplicado plenamente y 15 se hallaban en vías de aplicación al 31 de diciembre de 2018 (*ibid.*, párr. 16).

6. En el anexo del presente informe figura una actualización detallada de las recomendaciones pendientes. La Administración sigue decidida a aplicar todas ellas lo antes posible. A ese respecto, de las 15 recomendaciones pendientes, 2 no podrán aplicarse hasta que se hayan cerrado las cuentas del plan maestro de mejoras de infraestructura; 2 no podrán aplicarse hasta que haya concluido el proyecto para un lugar de trabajo flexible a finales de 2020; 3 necesitan que concluya la evaluación independiente del enfoque de mantenimiento en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el último trimestre de 2019; 2, relacionadas con la eficiencia energética, no podrán aplicarse hasta que haya concluido el proyecto de paneles solares a finales de 2019; y otras 2, relacionadas con mejoras en la accesibilidad, requieren modificaciones para las cuales se han incluido créditos en el proyecto de presupuesto por programas para 2020, y se prevé solicitar más fondos en 2021 y 2022.

A. Instalaciones recreativas

7. Las instalaciones recreativas consisten en un gimnasio construido en el segundo sótano del edificio del jardín norte en el recinto de la Sede de las Naciones Unidas y una zona recreativa exterior situada en el jardín norte para que los miembros del

personal se reúnan, socialicen y disfruten de actividades al aire libre. El mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones corren a cargo de la División de Administración del Departamento de Apoyo Operacional. Los funcionarios utilizan el gimnasio interior con asiduidad. Las horas de máxima afluencia son antes y después de la jornada laboral habitual y durante el descanso para el almuerzo. La instalación en el exterior también ha resultado ser muy popular entre los funcionarios a la hora de la comida en los meses más cálidos.

8. La Administración ha llevado a cabo una evaluación amplia y ha determinado que los fondos proporcionados por el donante son suficientes para garantizar el mantenimiento adecuado del equipo y las instalaciones recreativas hasta el final de su vida útil, que es de siete años. Se están manteniendo conversaciones con el Sindicato del Personal de las Naciones Unidas y el Consejo de Actividades Recreativas del Personal de las Naciones Unidas con el objetivo de encontrar arreglos adicionales de financiación que complementen la donación actual para el mantenimiento y la sustitución del equipo. Para que las instalaciones recreativas sigan en funcionamiento después de esos siete años, se precisará otro tipo de financiación o una nueva donación.

B. Accesibilidad

9. En agosto de 2018, la Administración contrató los servicios de expertos en accesibilidad para que examinaran los locales de la Sede de las Naciones Unidas. Como resultado del examen, los expertos recomendaron introducir una serie de mejoras a fin de cumplir lo dispuesto en el código local de accesibilidad. Las conclusiones y recomendaciones de los expertos estaban estrechamente relacionadas con los resultados de una encuesta llevada a cabo entre los usuarios en 2017 y 2018. Las principales recomendaciones fueron las siguientes:

- a) Realizar ajustes y correcciones en los pasos accesibles: asegurar que las rampas no superen el 8,33 % de inclinación, que los desniveles no sean superiores a 0,635 cm y que haya pasamanos en todo momento;
- b) Facilitar pasos accesibles en toda la zona del jardín norte;
- c) Asegurar que todos los baños accesibles sean plenamente funcionales: añadiendo señalización, garantizando un espacio de maniobra suficiente, instalando protectores en los lavabos y las tuberías para proteger las rodillas, añadiendo espejos y dispositivos de cierre automático y ajustando los pasamanos, los asideros y los dispensadores de papel para que estén a una altura y un alcance accesibles;
- d) Adaptar los cierrapuertas a un esfuerzo máximo de apertura de 2,268 kg;
- e) Añadir mesas accesibles en los comedores y garantizar que todos los alimentos, condimentos, cubiertos y otros artículos se puedan alcanzar con facilidad;
- f) Añadir señalización en braille donde no la haya.

10. Dado que gran parte de esas medidas implicarán realizar obras en baños y otras instalaciones que se usan constantemente, será necesario acometer las obras de forma progresiva, a lo largo de varios años, a fin de perturbar lo menos posible las operaciones habituales. A ese respecto, la Administración ha incluido créditos para obras de accesibilidad en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 33\)](#)), y tiene previsto solicitar más fondos en los proyectos correspondientes a 2021 y 2022.

C. Protección de los activos

11. En su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (A/72/5 (Vol. V)), la Junta de Auditores puso de relieve que, según su análisis del informe de 2016 sobre la verificación física preparado por la Administración, no se habían podido localizar 208 activos ni se había indicado la localización inicial de otros 78 activos. En el siguiente informe de la Junta se incluyó información actualizada sobre el estado de esos activos (A/73/5 (Vol. V), párrs. 45 a 47). En su informe relativo al 16° informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto subrayó la necesidad de seguir tratando de localizar los activos faltantes (A/73/468, párr. 26).

12. Durante la verificación física realizada en 2017, de los 208 activos faltantes, 88 habían sido localizados, 25 habían sido dados de baja en libros y 16 se habían localizado en el exterior (A/73/5 (Vol. V), párr. 46). Los 79 activos restantes se localizaron durante los ciclos de verificación física de 2018 y 2019.

13. De los 78 activos cuya localización inicial no se había indicado, 34 se localizaron durante la verificación física de 2017 y 33, en los ciclos de verificación física de 2018 y 2019; 2 se dieron de baja en libros y se eliminaron; y 9, con un valor contable neto de 15.313,11 dólares, siguen en paradero desconocido.

D. Obras de arte y otros obsequios

14. La verificación física de los obsequios y las obras e instalaciones artísticas culminó en agosto de 2018, y el próximo reconocimiento anual está previsto para el tercer trimestre de 2019. A finales de 2018 concluyó la actualización del registro de las obras de arte y los obsequios. Se ha terminado de diseñar el módulo de obsequios asistido por computadora del sistema de administración de locales con ayuda de computadora y se está poniendo en funcionamiento.

E. Mantenimiento de la valla del East River

15. La labor de repintado de la barandilla de madera de la valla del East River se terminó en 2018. La mampara metálica comenzó a repintarse a finales de 2018 desde el extremo sur del paseo. Dado que la aplicación de la pintura requiere temperaturas superiores a 7 °C en todo momento, fue necesario suspender las obras debido a las bajas temperaturas y retomarlas el 31 de mayo. Está previsto que este proyecto concluya a finales de agosto de 2019.

IV. Beneficios del plan maestro de mejoras de infraestructura

16. En los informes 13^{er}, 14^o, 15^o y 16^o sobre la marcha de la ejecución se incluyó información detallada sobre los beneficios que ha reportado el plan maestro de mejoras de infraestructura, en consonancia con las resoluciones pertinentes y el mandato de los Estados Miembros.

17. El plan maestro de mejoras de infraestructura se ocupó de numerosos problemas que no se habían atendido y que se habían ido acumulando a lo largo de los años. El resultado del plan fueron unas instalaciones recién renovadas, accesibles a todas las personas, con un consumo eficiente de energía, libres de materiales peligrosos y acordes con los códigos de construcción, protección contra incendios y seguridad de

la ciudad anfitriona, que cumplen todos los requisitos de seguridad razonables en el mundo moderno.

18. En los informes 14º, 15º y 16º sobre la marcha de la ejecución se incluyeron detalles adicionales sobre la reducción del consumo de energía y los ahorros monetarios. En el cuadro 1 se ofrecen datos actualizados sobre el consumo de energía hasta finales de junio de 2019, así como una previsión del consumo desde julio hasta fines de diciembre de 2019.

Cuadro 1

Comparación del consumo de energía entre 2006 y 2018 y estimación del consumo para 2019

<i>Período</i>		<i>Energía utilizada (en kBTU)^a</i>		
		<i>Vapor</i>	<i>Electricidad</i>	<i>Total</i>
Antes del plan maestro de mejoras de infraestructura (2006 y 2007)	2006	400 517 070	151 946 050	552 463 120
	2007	543 788 070	154 376 554	698 164 624
Después del plan maestro de mejoras de infraestructura (2015)	2015	95 515 200	145 413 981	240 929 181
	Porcentaje de reducción (2006 a 2015)	76	4	56
Después del plan maestro de mejoras de infraestructura (2016)	2016	95 477 911	131 072 662	226 550 573
	Porcentaje de reducción (2006 a 2016)	76	14	59
Después del plan maestro de mejoras de infraestructura (2017)	2017	127 177 716	122 026 768	249 204 484
	Porcentaje de reducción (2006 a 2017)	68	20	55
Después del plan maestro de mejoras de infraestructura (2018)	2018	116 158 290	125 133 053	241 291 343
	Porcentaje de reducción (2006 a 2018)	71	18	56
Después del plan maestro de mejoras de infraestructura (2019)	Enero a junio de 2019	61 664 130	58 896 579	120 560 709
	Estimación de julio a diciembre de 2019	63 705 000	67 898 800	131 603 800
	Estimación total para 2019	125 369 130	126 795 379	252 164 509
	Porcentaje de reducción (2006 a 2019)	69	17	54

^a Miles de unidades térmicas británicas.

19. En los cinco años (2015 a 2019) transcurridos desde la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, las mediciones del consumo anual de energía en el recinto de la Sede han registrado reducciones de entre un 54 % y un 59 % con respecto al consumo total en 2006, anterior a la ejecución del plan.

20. Con respecto a los beneficios y los ahorros monetarios, no existe una relación directa entre la reducción del consumo de energía y el ahorro en el gasto, debido al aumento del costo por unidad de energía y a la diferencia entre la tarifa eléctrica y la del vapor.

21. En el cuadro 2 se ofrecen datos actualizados sobre los costos y el dinero ahorrado.

Cuadro 2

Costo de los servicios públicos de 2006 a 2018 y estimación del costo para 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018</i>	<i>Estimación para 2019</i>
Electricidad	14 536 322	17 301 357	19 337 005	17 501 881	15 983 467	13 026 403	5 582 165	5 752 500
Vapor	18 696 194	14 592 256	9 007 534	5 261 620	4 424 149	4 375 326	2 400 926	2 717 000
Agua	2 604 228	2 010 285	1 815 000	1 186 000	1 232 292	1 169 277	847 544	997 370
Gas y otros servicios públicos	65 739	52 871	230 513	86 598	140 600	40 274	20 354	21 000
Total	35 902 483	33 956 769	30 390 051	24 036 099	21 780 508	18 611 229	8 850 989	9 487 870

22. El costo efectivo del conjunto de los servicios públicos (electricidad, vapor, agua, gas y demás) del complejo de la Sede en Nueva York se redujo en 17,3 millones de dólares, es decir, más de un 48 %, y pasó de 35,9 millones de dólares en 2006-2007 a 18,6 millones de dólares en 2016-2017, como se muestra en el cuadro 2. Se espera que el costo disminuya aún más en el bienio 2018-2019, hasta aproximadamente 18,3 millones de dólares, lo que representa una reducción general del 49 % respecto del bienio 2006-2007. No obstante, conviene tener en cuenta que las variaciones meteorológicas se cuentan entre los factores que más influyen en el consumo de servicios públicos, por lo que cualquier extrapolación sobre el consumo futuro debe hacerse con cautela.

23. La Administración se esfuerza constantemente por mejorar la eficiencia energética del recinto, aprovechando al mismo tiempo el Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía para controlar el consumo de energía. Por ejemplo, la sustitución de dispositivos de iluminación por LED energéticamente eficientes y las modificaciones en el sistema de refrigeración han contribuido a reducir el consumo de electricidad en un 14 %, desde la finalización del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2015 hasta 2018, a pesar del aumento considerable del número de funcionarios que trabajan en el recinto de la Sede por el incremento de la capacidad gracias al proyecto para un lugar de trabajo flexible.

24. Se espera que el aumento de la plantilla que trabaja en el recinto de la Sede, derivado del proyecto para un lugar de trabajo flexible, conlleve un incremento del consumo de agua en el recinto y la eliminación al mismo tiempo de un consumo equiparable de los locales que antes se arrendaban.

V. Situación financiera del plan maestro de mejoras de infraestructura

A. Financiación para el plan maestro de mejoras de infraestructura

25. El total de recursos financieros aprobados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 2.150,4 millones de dólares, suma que comprende consignaciones para los trabajos del proyecto original por valor de 1.876,7 millones de dólares, donaciones por importe de 14,3 millones de dólares, ingresos en concepto de intereses y fondos de reserva para el capital de operaciones del plan, por valor de 159,4 millones de dólares, y recursos destinados a la reorganización del espacio para mejorar la seguridad por valor de 100 millones de dólares.

26. La financiación total aprobada, por valor de 2.150,4 millones de dólares, se ha destinado íntegramente a las actividades de renovación para cubrir las obligaciones contractuales a medida que vencen los plazos de pago. Al 31 de julio de 2019, se habían cerrado todos los contratos y se habían realizado todos los pagos a excepción de los correspondientes a las facturas de los procesos de arbitraje en curso y los gastos conexos de procedimiento.

27. En el cuadro 3 se compara el total de los recursos financieros aprobados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura con el costo previsto para la finalización del proyecto.

Cuadro 3

Comparación de los fondos consignados para el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura con el costo previsto para la finalización del proyecto, al 31 de julio de 2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	<i>Referencias</i>
Total de consignaciones de 2004 a 2011	1 876,7	Resoluciones 57/292, 59/295, 60/248, 60/256, 60/282, 61/251, 62/87 y 64/228
Contribuciones voluntarias	14,3	Recibidas en el marco del programa de donaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura
Uso de los ingresos en concepto de intereses y del fondo de reserva para el capital de operaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura	159,4	Resoluciones 66/258, 67/246 y 68/247 A
Financiación de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100,0	Contribución del país anfitrión
Total de fondos disponibles	2 150,4	
Costo del proyecto de renovación con el alcance original (excluidos el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el edificio del Anexo Sur) solicitado en el marco del programa de donaciones	2 050,4	
Costo de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100,0	
Costo total del proyecto hasta su conclusión	2 150,4	

B. Gastos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura y necesidades para el resto del periodo del proyecto

28. El costo final estimado del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura se mantiene sin cambios, en 2.150,4 millones de dólares. Al 31 de julio de 2019, el gasto global efectivo ascendía a 2.149,2 millones de dólares, lo que indica que se ha gastado y comprometido un 99,9 % del costo estimado hasta su conclusión. En el cuadro 4 se resumen los últimos datos del estado de los gastos del plan y las necesidades pendientes.

Cuadro 4
Gastos y recursos necesarios del proyecto del plan maestro de mejoras de
infraestructura hasta su conclusión, al 31 de julio de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Gasto</i>		<i>Total</i>
	<i>Desde el inicio del proyecto hasta julio de 2019</i>	<i>Necesidades pendientes Desde agosto hasta diciembre de 2019</i>	
Proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura			
Servicios de diseño por contrata	168 828,5	–	168 828,5
Gastos de personal de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura	33 806,0	–	33 806,0
Gastos de personal de apoyo	15 903,5	–	15 903,5
Gastos de funcionamiento y otros gastos	18 003,5	–	18 003,5
Gestión del programa y otros consultores	56 172,7	–	56 172,7
Construcción y servicios previos a la construcción	1 414 348,8	–	1 414 348,8
Costo de los locales provisionales (incluido el alquiler)	554 600,8	–	554 600,8
Subtotal	2 261 663,8	–	2 261 663,8
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	9 204,0	–	9 204,0
Gastos del proyecto ajustados	2 270 867,8	–	2 270 867,8
Economías debidas a la cancelación de obligaciones	(226 685,7)	–	(226 685,7)
Gastos de arbitraje	5 018,0	1 183,0	6 201,0
Subtotal	2 049 200,0	1 183,0	2 050 383,0
Proyecto de reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100 000,0	–	100 000,0
Total, gastos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	2 149 200,0	1 183,0	2 150 383,0

29. El total de los gastos acumulados hasta la fecha en relación con los procesos de arbitraje asciende a 5.018.000 dólares. Sobre la base de la estimación realizada por la Oficina de Asuntos Jurídicos, se precisa una suma adicional de 1.183.000 dólares de agosto a diciembre de 2019, de modo que el total de gastos de arbitraje asciende a 6.201.000 dólares.

30. Las Naciones Unidas han solicitado un reembolso del 100 % de todos los gastos vinculados a esos procesos de arbitraje. Si se acepta esa solicitud, esos gastos se acreditarán al saldo del proyecto, lo que generará una serie de economías. El saldo no utilizado del proyecto solo se podrá determinar una vez hayan concluido los procedimientos y se hayan liquidado todas las obligaciones. Llegado el momento, el Secretario General informará sobre el saldo final y presentará propuestas para su aprobación por la Asamblea General en lo que respecta a la devolución de cualquier saldo residual a los Estados Miembros.

C. Costos asociados y centro de datos secundario

31. Los gastos totales en concepto de costos asociados ascienden a 139,7 millones de dólares. El costo del centro de datos secundario es de 19,2 millones de dólares.

32. Los costos asociados y el costo del centro de datos secundario se han financiado con 4,2 millones de dólares destinados al centro de datos secundario con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 154,7 millones de dólares de conformidad con la sección VIII, párrafo 16, de la resolución 69/274 de la Asamblea General.

D. Gastos y necesidades en cifras globales

33. El monto definitivo de las necesidades globales del plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 2.305,1 millones de dólares, o bien a 2.309,3 millones de dólares si se tiene en cuenta la parte financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. En el cuadro 5 se facilitan más detalles.

Cuadro 5

Gastos al 31 de julio de 2019 y necesidades previstas hasta diciembre de 2019 en cifras globales

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Desde el inicio del proyecto hasta julio de 2019</i>	<i>Desde agosto hasta diciembre de 2019</i>	<i>Total</i>
Costos del proyecto			
Proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	2 149,2	1,2	2 050,4
Reorganización del espacio para mejorar la seguridad	100,0	–	100,0
Subtotal	2 149,2	1,2	2 150,4
Gastos no relacionados con el proyecto			
Costos asociados	139,7	–	139,7
Centro de datos secundario	15,0	–	15,0
Subtotal	154,7	–	154,7
Total en cifras globales	2 303,9	1,2	2 305,1
Parte del centro de datos secundario financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4,2	–	4,2
Total en cifras globales, incluida la parte financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 308,1	1,2	2 309,3

34. Los estados financieros relativos a los gastos del ejercicio económico de 2018 se completaron, consolidaron y finalizaron en marzo de 2019, siguiendo los procesos establecidos para la presentación de informes financieros, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. El cierre financiero del plan maestro de mejoras de infraestructura se retrasará debido a los procesos de arbitraje en curso.

VI. Arbitraje

35. La Organización es parte en dos procedimientos arbitrales con Skanska, la empresa que ha llevado la dirección de obra del plan maestro de mejoras de infraestructura. Ambos derivan de demandas presentadas contra Skanska por sus subcontratistas.

36. El primer proceso de arbitraje se planteó de resultas de un proceso de este tipo emprendido contra Skanska por su subcontratista para instalaciones eléctricas, quien afirma que se le adeudan decenas de millones de dólares por obras que realizó en virtud de diversos contratos con Skanska como parte del plan maestro de mejoras de infraestructura. Aunque Skanska ha negado por completo las acusaciones del subcontratista, la propia empresa afirma que, de determinarse que le adeuda importes adicionales, la responsabilidad de abonarlos debe recaer en las Naciones Unidas. La Organización cuestiona la interpretación que Skanska hace de sus derechos con arreglo a los correspondientes contratos y la controversia está sometida actualmente a un comité arbitral, como exigen los contratos. Se están celebrando las actuaciones oficiales ante el tribunal arbitral. El proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura está formado por varios subproyectos. El subcontratista de Skanska para instalaciones eléctricas, que es parte en el arbitraje entre las Naciones Unidas y Skanska, trabajó en algunos de los subproyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura, pero no en todos. Cada subproyecto tenía su propio acuerdo para la gestión de proyectos de construcción entre las Naciones Unidas y Skanska. En un intento por facilitar el proceso de arbitraje, el tribunal decidió dividir el procedimiento en tres fases consecutivas, y adjudicó una fase a cada uno de los tres subproyectos sometidos a arbitraje: a) el subproyecto de la Secretaría; b) el subproyecto del edificio de conferencias; y c) diversos subproyectos de infraestructura de otro tipo (como la instalación de alarmas contra incendios y la distribución del sistema eléctrico en el sótano). La audiencia principal relativa a la primera fase del primer arbitraje se celebró en junio de 2019. Está previsto que el tribunal adopte una decisión en relación con esa primera fase a finales de 2019.

37. El segundo proceso de arbitraje se planteó de resultas de un proceso de este tipo emprendido contra Skanska por su subcontratista para sistemas mecánicos, quien afirma que se le adeudan más de 4 millones de dólares por obras que realizó en el marco de contratos con Skanska como parte del plan maestro de mejoras de infraestructura. Aunque Skanska ha negado las acusaciones del subcontratista, la propia empresa afirma que, de determinarse que le adeuda importes adicionales, la responsabilidad de abonarlos debe recaer en las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas cuestionan la interpretación que Skanska hace de sus derechos con arreglo a los correspondientes contratos. Las actuaciones oficiales ante el tribunal arbitral comenzaron en 2018 y se encuentran aún en una etapa preliminar que conlleva el examen de cuestiones jurisdiccionales complejas y la aportación de un gran número de pruebas documentales. Está previsto que a finales de 2019 se celebre una audiencia sobre el fondo de la cuestión.

38. La Oficina de Asuntos Jurídicos está haciendo una defensa activa de los intereses de la Organización en ambos procedimientos arbitrales, con asesoramiento letrado externo. Dichos arbitrajes podrían derivar o bien en una exención de cualquier obligación adicional con respecto al proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluida la posible recuperación de una parte o de la totalidad de los gastos de asesoramiento jurídico y los gastos de arbitraje efectuados por la Organización, o bien en la necesidad de aportar fondos adicionales para cumplir con la obligación jurídica impuesta en el laudo arbitral. En caso de que los procedimientos arbitrales se prolonguen más allá de 2019, es posible que se incurra en gastos adicionales correspondientes a los gastos de asesoramiento jurídico y los costos de

arbitraje por un valor estimado de 2 millones de dólares en 2020. De ser así, se solicitará una autorización para contraer compromisos de gastos.

VII. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

39. Se recuerda que la Asamblea General, en sus decisiones 71/546 A, 72/547 A y 73/547 A, aplazó el examen de los informes 14º, 15º y 16º del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/71/309, A/72/294 y A/72/294/Corr.1 y A/73/317) y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/541, A/72/536 y A/73/468).

40. El Secretario General recomienda a la Asamblea General que:

a) **Observe los progresos realizados desde la publicación del 16º informe anual sobre la marcha de la ejecución, incluidos los avances logrados en lo que respecta a la resolución definitiva de los procesos de arbitraje, detallados en los párrafos 35 a 38;**

b) **Solicite al Secretario General que presente a la Asamblea General, en la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones, un 18º informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto, en el que se incluyan los progresos en los procesos de arbitraje y los gastos finales.**

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes

Núm.	Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Estado
1	A/68/5 (Vol. V), párr. 77	La Junta recomienda a la Administración que adopte una estrategia de inversión de los activos durante todo su ciclo de vida y evalúe opciones presupuestadas para el mantenimiento de los edificios de la Sede durante su vida útil.	De conformidad con lo dispuesto en la sección VI de la resolución 70/248 B de la Asamblea General, el Secretario General presentó una versión actualizada del informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/72/393), en la que propuso emplear un enfoque de recapitalización progresiva para el mantenimiento de la infraestructura y proporcionó información actualizada sobre las estructuras de gobernanza de los proyectos de construcción de infraestructura y de los proyectos de infraestructura propuestos a corto plazo, así como información sobre otras consideraciones como la accesibilidad, las necesidades de locales a largo plazo a escala mundial y las estrategias para un lugar de trabajo flexible. La Administración sigue trabajando para presentar una estrategia de inversión de los activos durante todo su ciclo de vida como parte del examen estratégico de la infraestructura.
2	A/68/5 (Vol. V), párr. 82	La Junta recomienda que la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo examine sus contratos de mantenimiento actuales, sobre la base de una evaluación del alcance total de las necesidades de gestión de locales tras la finalización del plan maestro de mejoras de infraestructura, y evalúe la posibilidad de sacar mayor provecho de las relaciones comerciales estratégicas futuras.	La Administración ha contratado a un experto independiente para que evalúe su enfoque en materia de mantenimiento. Los trabajos comenzaron en enero de 2019, y está previsto que se presente un informe final en octubre de 2019. Esta recomendación está en vías de aplicación.
3	A/70/5 (Vol. V), resumen, párr. 17 c)	Aceleración del cierre de los contratos restantes del plan maestro de mejoras de infraestructura para conocer con certeza el costo final del proyecto y liberar los fondos provenientes de las economías que se puedan haber conseguido.	Todas las obras de construcción englobadas en el alcance total del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura se han terminado. Se realizó el cierre administrativo de todos los contratos, se conciliaron las cuentas y se pagaron las facturas, a excepción de algunas facturas sometidas a arbitraje. Dado que los litigios contractuales están aún en curso, los fondos provenientes de las posibles economías no podrán liberarse hasta que concluya el proceso de arbitraje.
4	A/70/5 (Vol. V), resumen, párr. 17 d)	Presentación de información sobre el monto total de las economías derivadas del cierre de los contratos y la introducción de mecanismos de gobernanza apropiados para determinar el uso que se pueda dar a esas economías, incluida la	La información sobre las economías resultantes de la cancelación de obligaciones de ejercicios anteriores y su utilización se ha presentado en anteriores informes sobre la marcha de la ejecución. Se realizó el cierre administrativo de todos los contratos, se conciliaron las cuentas y se pagaron las facturas, a excepción de algunas facturas sometidas a arbitraje. Los litigios contractuales están aún en

Núm.	Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Estado
		posibilidad de devolver esas sumas a los Estados Miembros.	curso. Tras la conclusión del proceso de arbitraje y la liquidación de todas las obligaciones, el proyecto se cerrará. Cualquier saldo residual se calculará y devolverá a los Estados Miembros.
5	A/71/5 (Vol. V), resumen, párr. 17 d)	Realice un análisis detallado de los datos operacionales y los fallos en la construcción para ayudar a la Administración a elaborar un estudio de viabilidad sólido para su presentación a la Asamblea General en apoyo de sus proyectos de presupuesto de mantenimiento anual y a largo plazo.	La Administración ha contratado a un experto independiente para que evalúe su enfoque en materia de mantenimiento. Los trabajos comenzaron en enero de 2019, y está previsto que se presente un informe final en octubre de 2019. Esta recomendación está en vías de aplicación.
6	A/72/5 (Vol. V), párr. 62	La Junta recomienda a la Administración que intente poner en marcha el módulo de Umoja relativo al mantenimiento de instalaciones, de forma que pueda realizarse un examen temprano de sus prácticas de mantenimiento. De esta manera, la Administración podría preparar un plan de mantenimiento a largo plazo que solventara las deficiencias que pudieran existir en las tareas de mantenimiento.	El módulo de Umoja relativo al mantenimiento de instalaciones se puso en marcha en octubre de 2017. Se han recopilado datos, que se están examinando en el contexto de la evaluación independiente del enfoque general de mantenimiento de 2019.
7	A/72/5 (Vol. V), párr. 69	La Junta recomienda a la Administración que tome medidas para fortalecer el control interno con miras a proteger los activos y llevar un registro y hacer un seguimiento correctos.	La recomendación está en vías de aplicación. El Departamento de Apoyo Operacional sigue fortaleciendo el procedimiento de control interno en la esfera de la gestión de bienes.
8	A/72/5 (Vol. V), párr. 79	La Junta también recomienda a la Administración que realice un análisis de viabilidad en relación con los parámetros fijados en el informe del consultor de abril de 2015 para determinar dónde se puede aumentar la eficiencia energética, después de tener en cuenta la mayor flexibilidad ofrecida por la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.	La Administración se esfuerza constantemente por mejorar la eficiencia energética del recinto. Las recientes iniciativas, como la sustitución de dispositivos de iluminación por LED y las modificaciones en el sistema de refrigeración, han contribuido a reducir el consumo de electricidad de 42.618.400 kWh en 2015 a 36.674.400 kWh en 2018, lo que supone unas economías del 14 %, a pesar de que el número de usuarios ha aumentado en más de 500 personas a raíz de las modalidades de trabajo flexible. La instalación prevista de paneles solares en el tejado del edificio de conferencias es otro proyecto importante para reducir el consumo de energía. Está previsto que los paneles solares estén conectados al Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía para rastrear y controlar el ahorro de energía generado. Ahora mismo se estima que el proyecto de paneles

- | Núm. | Informe de referencia | Resumen de la recomendación | Estado |
|------|--|---|---|
| 9 | A/72/5 (Vol. V) , párr. 95 | La Junta recomienda a la Administración que haga un seguimiento constante de los aumentos de productividad, velando al mismo tiempo por la reducción de las necesidades de espacio. | solares finalizará en septiembre de 2019, y que dichos paneles se integrarán en el Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía a finales de diciembre de 2019.

En la sección XVI, párrafo 5, de la resolución 72/262 A , la Asamblea General reiteró su solicitud de que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría evaluara en detalle la repercusión del lugar de trabajo flexible en la productividad y proporcionara indicadores de beneficios cualitativos y cuantitativos fiables y también otros factores para el mejoramiento de la productividad y el bienestar generales del personal, y que la informara al respecto en el contexto del próximo informe sobre los progresos realizados. El Departamento de Apoyo Operacional prestará todo el apoyo necesario al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para aplicar la recomendación. La Administración también observa que, en el marco del proyecto, la satisfacción en el lugar de trabajo se ha utilizado con frecuencia como indicador indirecto de la productividad. Si bien no es una medida directa, la satisfacción en el lugar de trabajo puede estar directamente relacionada con la productividad, ya que el personal tiende a desarrollar actitudes y conductas positivas cuando el entorno facilita su capacidad de trabajar bien. A través de la encuesta para evaluar la permanencia en los puestos y los debates con grupos de discusión, se siguen recopilando datos para el proyecto acerca de la satisfacción en el lugar de trabajo y su relación con la productividad en las plantas donde recientemente se han implantado modalidades de trabajo flexible. |
| 10 | A/73/5 (Vol. V) , párr. 15 | La Junta recomienda que la Administración revise la metodología empleada en la preparación de estimaciones para establecer normas relativas a los gastos de carácter común o general, a fin de asegurar que las estimaciones de los proyectos sean realistas. | La Administración observa que las directrices para la gestión de los proyectos de construcción, publicadas en 2016, contienen directrices normalizadas sobre la elaboración de estimaciones de los gastos relativos a los proyectos. La Administración tiene la intención de perfeccionar esa metodología siguiendo la recomendación y confirma que el plazo de aplicación se ha fijado para diciembre de 2019. |
| 11 | A/73/5 (Vol. V) , párr. 56 | La Junta recomienda que la Administración mantenga un registro actualizado de las obras de arte y obsequios y lleve a cabo anualmente su verificación física para tener la garantía de que esas piezas existen. | La verificación física concluyó en agosto de 2018. Ha comenzado el proceso de integración del inventario en el módulo de obsequios asistido por computadora, cuya finalización está prevista para el último trimestre de 2019. Cuando concluya esa fase, la información sobre el registro de los obsequios podrá consultarse en el módulo. |

Núm.	Informe de referencia	Resumen de la recomendación	Estado
12	A/73/5 (Vol. V), párr. 65	La Junta recomienda que la Administración estudie qué utilidad aportaría el Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía con respecto al control del consumo energético de los pisos y los edificios con objeto de reducir aún más el consumo de energía donde sea posible. La Junta recomienda además que la Administración informe también sobre reducciones en el consumo de agua.	La Administración se esfuerza constantemente por mejorar la eficiencia energética del recinto. Según se ha confirmado por medio del Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía, las recientes iniciativas, como la sustitución de dispositivos de iluminación por LED y las modificaciones en el sistema de refrigeración, han contribuido a reducir el consumo de electricidad de 42.618.400 kWh en 2015 a 36.674.400 kWh en 2018, lo que supone unas economías del 14 %, a pesar de que el número de usuarios ha aumentado en más de 500 personas a raíz de las modalidades de trabajo flexible. Las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura dieron lugar a una reducción aproximada del 56 % en el consumo de agua. Se observa que está previsto que el aumento de la plantilla que trabaja en la Sede de las Naciones Unidas, derivado de las modalidades de trabajo flexible, conlleve un incremento en el consumo de agua en la Sede y la eliminación al mismo tiempo del consumo de los locales que antes se arrendaban. Ahora mismo, se estima que el proyecto de paneles solares finalizará en septiembre de 2019, y que dichos paneles se integrarán en el Sistema de Presentación de Información sobre el Consumo de Energía a finales de diciembre de 2019.
13	A/73/5 (Vol. V), párr. 70	La Junta recomienda que la Administración analice las respuestas a la encuesta de iSeek y adopte medidas correctivas.	La Administración contrató los servicios de expertos en accesibilidad para que examinaran los locales de la Sede de las Naciones Unidas y les transmitió los resultados de la encuesta de accesibilidad. Como resultado del examen, y sobre la base de los resultados de la encuesta, los expertos recomendaron una serie de mejoras para cumplir los requisitos establecidos en el código local de accesibilidad. Se solicita que la recomendación se considere plenamente aplicada.
14	A/73/5 (Vol. V), párr. 71	La Junta recomienda que la Administración examine los requisitos establecidos en las normas de diseño accesible de 2010 de la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y adopte progresivamente las medidas necesarias para su cumplimiento, a fin de asegurar la accesibilidad a todas las personas con discapacidad.	La Administración contrató los servicios de expertos en accesibilidad para que examinaran los locales de la Sede de las Naciones Unidas y les transmitió los resultados de la encuesta de accesibilidad. Como resultado del examen, los expertos recomendaron introducir una serie de mejoras a fin de cumplir los requisitos del código local de accesibilidad. La Administración ha incluido créditos para esas obras en el proyecto de presupuesto por programas para 2020, y tiene previsto solicitar más fondos en sus propuestas para 2021 y 2022.

<i>Núm.</i>	<i>Informe de referencia</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Estado</i>
15	A/73/5 (Vol. V) , párr. 84	La Junta recomienda también que la Administración lleve a cabo los arreglos adecuados para financiar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los activos resultantes de la donación del Comité Olímpico Internacional.	La Administración ha concluido su evaluación y ha determinado que los fondos proporcionados por el donante son suficientes para garantizar el mantenimiento adecuado del equipo y las instalaciones recreativas hasta el final de su vida útil, que es de siete años. Se están manteniendo conversaciones con el Sindicato del Personal de las Naciones Unidas y el Consejo de Actividades Recreativas del Personal de las Naciones Unidas, pero la cuota que se ha propuesto para los miembros solo serviría de complemento a la donación actual para el mantenimiento y la sustitución del equipo. Para que las instalaciones recreativas sigan en funcionamiento después de esos siete años, se precisará otro tipo de financiación o una nueva donación.
